

No. 26

Villahermosa, Tabasco, 26 de agosto de 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 34 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 6 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Péreznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión RR/443/2015 promovido en contra del Instituto tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el que su ponencia propone que se revoque el acuerdo de disponibilidad de información pública, sin embargo los otros dos consejeros votaron en contra,

Recurso de Revisión número RR/460/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en el que se revoca el acuerdo de negativa.

De la Ponencia del Consejero Isidro Rodríguez Reyes, se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Queja RQ/145/2014 contra el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco, que se considera infundada.

Recurso de Revisión RR/441/2015 contra el Tribunal Superior de Justicia, en el que se revoca el acuerdo de negación de información.

Tocó el turno a la Comisionada Presidenta Felicitas Suárez Castro con el Recurso de Revisión RR/381/2015 y su acumulado RR/384/2015 en contra de la Comisión Estatal Forestal, en el que se revocan los acuerdos de disponibilidad dictados en atención a la solicitud de mérito.

Recurso de Revisión RR/458/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en el que se decidió revocar el acuerdo de negativa.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 02 de septiembre del presente año en las instalaciones del ITAIP.